

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No 19-2022

Proceso: Consejo Curricular

Unidad Académica y/o Administrativa: Ingeniería Topográfica

Hora de Inicio: 03:00 p.m.

Motivo y/o Evento: Consejo Curricular

Hora de Finalización: 5:00 p.m.

Lugar: Virtual – Meet <https://meet.google.com/dpo-ezxy-son>

Fecha: 19 de agosto 2022

Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Zamir Maturana Córdoba	Presidente Ad hoc del Consejo	ORIGINAL FIRMADO
	William Andrés Castro López	Componente de Básico	Traslado de Facultad
	Robinson Quintana Puentes	Componente Básico Profesional	ORIGINAL FIRMADO
	Edgar Lozano Espinosa	Componente Económico-Administrativo	NO ASISTIÓ
	Herlinda Esperanza Calderón Gacharna	Componente Socio- Humanístico	ORIGINAL FIRMADO
	Angie Natalia Casallas Chávez	Representante Estudiantil	ORIGINAL FIRMADO
	Laura Gabriela Trisancho Mariño	Representante Estudiantil	ORIGINAL FIRMADO

Elaboró: Liliana Patricia Cancelada

Visto Bueno del Acta: Edgar Lozano Espinosa

OBJETIVO: Realizar la reunión habitual del Consejo del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum
2. Casos Proyecto Curricular
3. Casos Docentes
4. Casos Estudiantes
5. Varios

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

DESARROLLO

1. Verificación del quorum

Se verifica el quorum estableciendo que existe quorum deliberatorio y aprobatorio, con la asistencia de 5 de los 7 miembros del Consejo.

2. Casos Proyecto Curricular

2.1 Se avala el acta No 17 de 2022 del 06 de julio de 2022, y Acta 18 de 2022 del 10 de agosto del 2022, que fue aprobada en dicha sesión

2.2 Definición de perfiles docentes de acuerdo a las necesidades identificadas.

De acuerdo al análisis de necesidades del Proyecto Curricular, en la cual se tuvieron en cuenta las cargas lectivas y las descargas académicas (por participación en las actividades complementarias del plan de trabajo) para los 15 profesores de planta adscritos al proyecto curricular, para 1 un profesor adscrito a la facultad el cual es compartido con Ingeniería Forestal y Tecnología en Levantamientos Topográficos. Así mismo se realizó la proyección de carga para los docentes de vinculación especial; 1 docente de medio tiempo ocasional, 3 docentes de vinculación especial de hora catedra Honorarios y 20 de docentes de vinculación especial de hora catedra los cuales en este momento se encuentran vinculados con el proyecto curricular de Ingeniería Topográfica. La Asistente del Proyecto Curricular presenta la siguiente condición a tener en cuenta en las asignaturas que no cuentan aún con docente a cargo, para el semestre 2022-3:

- ALGEBRA LINEAL (6 HORAS)
- CALCULO INTEGRAL (6 HORAS)
- FISICA ONDULATORIA (5 HORAS)
- TRANSITO Y TRANSPORTE (4 HORAS)
- DISEÑO COMPUTACIONAL DE VIAS (4 HORAS)

El Coordinador informa que los docentes relacionados no continúan o modifican su carga académica con el Proyecto Curricular en el periodo 2022-3, quedando el espacio académico referido sin docente a cargo.

DOCENTE	ESPACIOS ACADEMICOS A CARGO	OBSERVACION
JORGE QUIÑONES	ALGEBRA LINEAL	carta de no continuidad con la carga para el periodo 2022-3
CLAUDIA VELA	CALCULO INTEGRAL	carta de no continuidad con la carga para el periodo 2022-3
SANDRA OLIVEROS	FISICA ONDULATORIA (5 HORAS)	carta de no continuidad con la carga para el periodo 2022-3
FABIO NELSON RODRIGUEZ	TRANSITO Y TRANSPORTE DISEÑO COMPUTACIONAL DE VIAS	carta de no continuidad con la carga para el periodo 2022-3

Teniendo en cuenta lo anterior, **SOLICITA** la apertura de convocatoria de concurso público docente con el fin de suplir las cargas académicas en mención. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad define y aprueba los perfiles para la realización del concurso público docente.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

PERFIL 1.

DESCRIPCIÓN GENERAL	
El Consejo de Carrera de Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica en sesión No.19 del 19/agosto/2022, estudió y aprobó realizar el concurso abreviado para docente hora cátedra	
ASIGNATURAS	Nombre de la (as) asignaturas ALGEBRA LINEAL Grupo 403 CALCULO INTEGRAL Grupo 403
ÁREA DEL CONCURSO	Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CAMPO AMPLIO: 05 Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística. CAMPO ESPECÍFICO: 054 Matemáticas y Estadística. CAMPO DETALLADO: 0541 Matemáticas)
PERFIL	TÍTULO DE PREGRADO:
	TÍTULO DE POSGRADO:
	EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL
	PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	doce horas semanales en el siguiente horario: ALGEBRA LINEAL: lunes y martes 8:00 PM a 10:00 PM y miércoles 4:00 a 6:00 sábado 10:00 am a 1:00 pm CALCULO INTEGRAL: lunes 2:00 a 4:00 pm, jueves 2:00 a 4:00 pm y viernes 2:00 a 4:00 pm
FECHA DEL CONCURSO	La presente convocatoria se publicará en la página Web de la universidad Distrital Francisco José de Caldas www.udistrital.edu.co (Link: https://contratacion.udistrital.edu.co/) los días x y x de agosto de 2022.
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar en oficio dirigido al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, su interés de participar en el concurso abreviado, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados; Enviarlo a un solo archivo PDF al correo ingtopografica@udistrital.edu.co
FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	x y x de agosto de 2022, mediante correo electrónico enviado al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales (dirección: ingtopografica@udistrital.edu.co), en horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m. indicando el perfil al cual se está presentando.
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	la publicación se efectuará el día x de agosto de 2022, en la página web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, link: https://contratacion.udistrital.edu.co/

JUSTIFICACION: Debido a que los docentes que se encontraban dictando las asignaturas Algebra Lineal Calculo Integral, del grupo 403, del proyecto curricular de Ingeniería Topográfica, del proyecto curricular de Ingeniería Topográfica, expresó por medio de un oficio que no puede continuar con su vinculación, y hechas las pesquisas pertinentes, dentro de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, no se consiguió quién tomara esas cátedras; por tanto, se decidió llevar la necesidad al consejo curricular, para ser presentada la convocatoria relacionada.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

PERFIL 2.

DESCRIPCIÓN GENERAL	
El Consejo de Carrera de Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica en sesión No.18 del 10/agosto/2022, estudió y aprobó realizar el concurso abreviado para docente hora cátedra	
ASIGNATURAS	Nombre de la (as) asignaturas FISICA ONDULATORIA Grupo 403
ÁREA DEL CONCURSO	Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CAMPO AMPLIO: 05 Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística. CAMPO ESPECÍFICO: 053 Ciencias Físicas. CAMPO DETALLADO: 0533 Físicas
PERFIL	TÍTULO DE PREGRADO: TÍTULO DE POSGRADO:
	Físico o Licenciado en Física o Licenciado en Matemáticas y Física
	Título de Postgrado
	EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL
Universitaria mínima de dos (2) años de tiempo completo o su equivalente, según lo establece el Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002, Capítulo 3 (Equivalencias) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Experiencia profesional en el área Experiencia docente, en el área Toda certificación debe indicar el tiempo en horas dedicado en las actividades que se desean soportar.	
PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA	Entregar fotocopia de artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para los libros, fotocopia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Para investigaciones concluidas (fecha de inicio y culminación de la investigación), constancia de aprobación, título. Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora.
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	cinco horas semanales en el siguiente horario: FISICA ONDULATORIA (grupo 400) jueves 6:00 PM a 8:00 PM y sábado 11:00am a 1:00 pm
FECHA DEL CONCURSO	La presente convocatoria se publicará en la página Web de la universidad Distrital Francisco José de Caldas www.udistrital.edu.co (Link: https://contratacion.udistrital.edu.co/) los días x y x de agosto de 2022.
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar en oficio dirigido al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, su interés de participar en el concurso abreviado, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados; Enviarlo a un solo archivo PDF al correo ingtopografica@udistrital.edu.co
FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	x y x de agosto de 2022, mediante correo electrónico enviado al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales (dirección: ingtopografica@udistrital.edu.co), en horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m. indicando el perfil al cual se está presentando.
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	la publicación se efectuará el día x de agosto de 2022, en la página web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, link: https://contratacion.udistrital.edu.co/

JUSTIFICACION: Debido a que el docente SANDRA JIMENA OLIVEROS TAUTIVA que se encontraba dictando la asignatura de Física Ondulatoria Grupo 400, del proyecto curricular de Ingeniería Topográfica, expresó por medio de u oficio que no podía continuar con su vinculación, y hechas las pesquisas pertinentes, dentro de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, no se consiguió quién tomara esas cátedras; por tanto, se decidió llevar la necesidad al consejo curricular, para ser presentada la convocatoria relacionada.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

PERFIL 3.

DESCRIPCIÓN GENERAL	
El Consejo de Carrera de Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica en sesión No.18 del 10/agosto/2022, estudió y aprobó realizar el concurso abreviado para docente hora cátedra	
ASIGNATURAS	Nombre de la (as) asignaturas TRANSITO Y TRANSPORTE Grupo 403 DISEÑO COMPUTACIONAL DE VIAS Grupo 403
ÁREA DEL CONCURSO	Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CAMPO AMPLIO: 07 Ingeniería, Industria y Construcción. CAMPO ESPECÍFICO: 071 Ingeniería y profesiones afines. CAMPO DETALLADO: 0719 Ingeniería y profesiones afines no clasificadas en otra parte
PERFIL	TÍTULO DE PREGRADO: Ingeniero Topográfico o Ingeniero Civil
	TÍTULO DE POSGRADO: Título de Postgrado en el Área del Concurso
	EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL Universitaria mínima de dos (2) años de tiempo completo o su equivalente, según lo establece el Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002, Capítulo 3 (Equivalencias) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Experiencia profesional en el área Experiencia docente, en el área Toda certificación debe indicar el tiempo en horas dedicado en las actividades que se desean soportar.
	PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA Entregar fotocopia de artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para los libros, fotocopia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Para investigaciones concluidas (fecha de inicio y culminación de la investigación), constancia de aprobación, título. Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora.
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	ocho horas semanales en el siguiente horario: TRÁNSITO Y TRANSPORTE (grupo 403) martes y jueves 6:00 PM a 8:00 PM DISEÑO COMPUTACIONAL DE VIAS (grupo 403) miércoles 4:00 pm a 6:00 pm y jueves 8:00 PM a 10:00 PM
FECHA DEL CONCURSO	La presente convocatoria se publicará en la página Web de la universidad Distrital Francisco José de Caldas www.udistrital.edu.co (Link: https://contratacion.udistrital.edu.co/) los días x y x de agosto de 2022.
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar en oficio dirigido al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, su interés de participar en el concurso abreviado, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados; Enviarlo a un solo archivo PDF al correo ingtopografica@udistrital.edu.co x y x de agosto de 2022, mediante correo electrónico enviado al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales (dirección: ingtopografica@udistrital.edu.co), en horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m. indicando el perfil al cual se está presentando.
FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	la publicación se efectuará el día x de agosto de 2022, en la página web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, link: https://contratacion.udistrital.edu.co/
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	la publicación se efectuará el día x de agosto de 2022, en la página web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, link: https://contratacion.udistrital.edu.co/

JUSTIFICACION: Debido a que el docente FABIO NELSON RODRIGUEZ que se encontraba dictando las asignaturas de Tránsito y Transporte Grupo 403 y Diseño Computacional de Vías Grupo 403, del proyecto curricular de Ingeniería Topográfica, expresó por medio de un oficio que no podía continuar con su vinculación, y hechas las pesquisas pertinentes, dentro de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, no se consiguió quién tomara esas cátedras; por tanto, se decidió llevar la necesidad al consejo curricular, para ser presentada la convocatoria relacionada.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

3. Casos Docentes

3.1 El docente **NIXON ALBERTO ROZO VEGA, SOLICITA** se tenga en cuenta la posibilidad de continuar sus labores de docencia mediante la modalidad de Medio Tiempo Ocasional, oportunidad que agradecería inmensamente y con la cual seguiría compartiendo con sus alumnos de Ingeniería Topográfica, dada su experiencia profesional de más de 22 años como Ingeniero Topográfico en la consultoría y construcción de obras de infraestructura civil. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **DECIDE** que la solicitud es pertinente dado que se necesita el aporte de más Ingenieros Topográficos en el programa, y que para esto se deben tener en cuenta a los demás docentes del área de topografía, considerando los siguientes ítems:

- La nota más alta en el promedio de las evaluaciones docente desde el periodo 2019-3 hasta 2021-3.
- No tener quejas de los estudiantes.
- Disponibilidad de tiempo para asumir el MTO.
- Experiencia docente.

DOCENTE	2021-3	2021-1	2020-3	2020-1	2019-3	EVALUACIÓN	EXPERIENCIA DOCENTE	TITULO MAESTRÍA	RESULTADO
ROZO VEGA NIXON ALBERTO	4,73	4,78	4,84	4,54	4,7	4,718	2018	Maestría en curso	
REYES GOMEZ IVAN ANDRES	4,78	4,69	4,76	4,86	4,4	4,698	2012	Maestría	Ganador
GUERRERO ROJAS MARCELA BIBIANA	4,65	4,4	4,65	4,55	4,5	4,55	2013-3	Maestría	
VARGAS JAIRO EDUARDO	4,71	4,8	3,76	4,6	4,73	4,52	2003	Pregrado	
GONZALEZ PARRA CAMILO	4	4,6	4,7	4,7	4,4	4,48	2016	Maestría	
ROMERO PATIÑO NICOLAS ENRIQUE	4,39	4,5	4,51	4,46	4,1	4,392	2018-2	Especialización	

Con base en el anterior análisis se le asigna el Medio Tiempo Ocasional al docente REYES GOMEZ IVAN ANDRES, teniendo en cuenta la resolución 01 del 2022, artículo 4, literal V.

4. Casos Estudiantes

4.1 No hay casos.

5. Varios

5.1 El Consejo Curricular por unanimidad **DECIDE** solicitar a la Decanatura y al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, por los motivos expuestos en el numeral 3.1, la asignación de 2 docentes de Tiempo Completo Ocasional, considerando también que en el semestre 2022-1, tres docentes de planta fueron trasladados para otra Facultad.

5.2 Los estudiantes del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica **PRESENTAN** las siguientes quejas del profesor Aulio Tovar Solano:

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Conducta poco ética del docente Aulio Tovar Solano, y adjuntan evidencias
- El docente no ha calificado de forma imparcial el trabajo y se ha negado a justificar las notas dadas, subiendo notas del primer y segundo parcial erróneas a la plataforma SGA.
- El docente en las horas de la tarde del día 18 de agosto de 2022, informo una nota y a los estudiantes que no se quedaron hasta las horas de la noche de este mismo día les bajo la nota a 1.0.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad ante el análisis de los soportes presentado **DECIDE** remitir el caso a la Decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, por ser de su competencia, para que se inicie un proceso administrativo sancionatorio en contra del profesor AULIO TOVAR SOLANO, en ocasión a los hechos relacionados por las queja presentadas por varios estudiantes ante este cuerpo colegiado con el fin y con el ánimo de identificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del docente en mención. Igualmente solicitar a la coordinación que se estudie la posibilidad, haciendo las respectivas consultas jurídicas, que se le retire para el siguiente semestre la carga académica a dicho profesor.

Siendo las 5:00 p.m., se da por terminada la sesión. Para constancia, se envía por correo electrónico a las cuentas institucionales del presidente Ad hoc del Consejo Curricular de Ingeniería Topográfica, profesor Zamir Maturana Córdoba, y de los demás miembros del Consejo, para su firma digital.

~~ORIGINAL FIRMADO~~
ZAMIR MATURANA CORDOBA

Presidente Ad hoc del Consejo Curricular de Ingeniería Topográfica

ROBINSON QUINTANA PUENTES ~~ORIGINAL FIRMADO~~

EDGAR LOZANO ESPINOSA ~~ORIGINAL FIRMADO~~

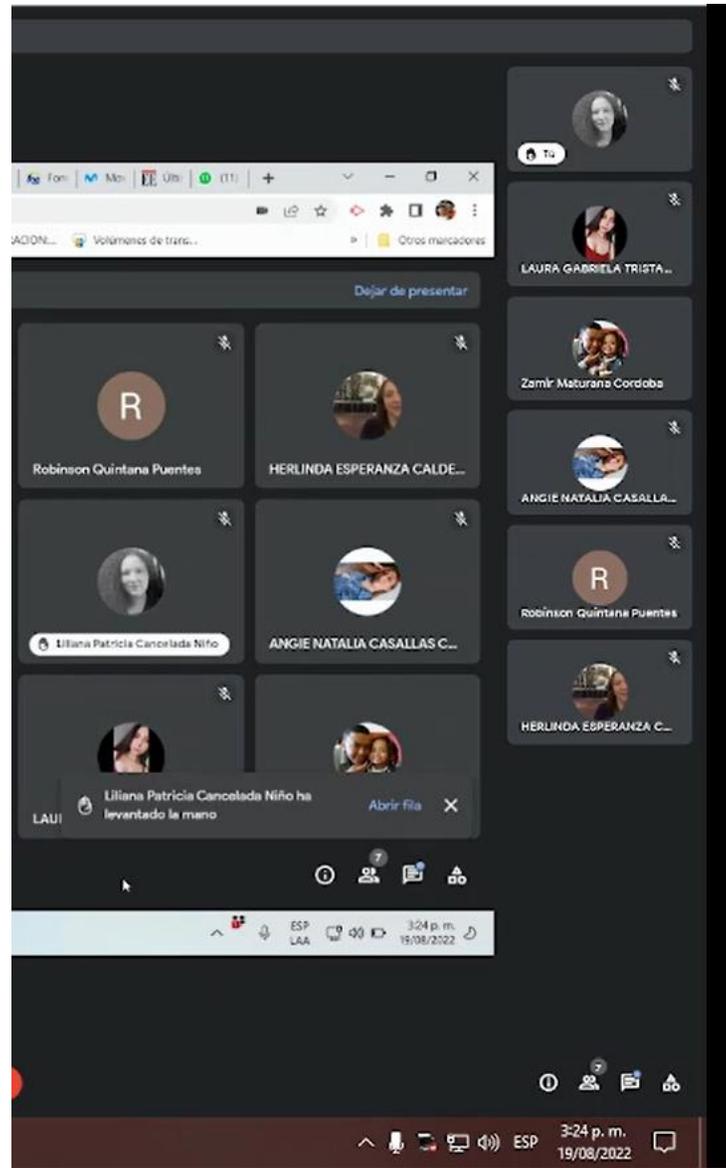
HERLINDA ESPERANZA CALDERÓN GACHARNA ~~ORIGINAL FIRMADO~~

ANGIE NATALIA CASALLAS CHÁVEZ ~~ORIGINAL FIRMADO~~

LAURA GABRIELA TRISTANCHO MARIÑO ~~ORIGINAL FIRMADO~~

Evidencia reunión en línea:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



COMPROMISOS

Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento